

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 7107

SESIÓN PLENARIA

- 17.- **Pregunta N.º 1394, relativa a cuáles de los cuatro proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín han sido sometidos al procedimiento de información pública recogido en la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria y alegaciones recibidas, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1394]**
- 18.- **Pregunta N.º 1395, relativa a cuál es la fecha de inicio de ejecución de las obras y fecha prevista de finalización para cada uno de los cuatro proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1395]**
- 19.- **Pregunta N.º 1396, relativa a riesgos, peligros y molestias que se occasionarán durante las obras de los cuatro proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1396]**
- 20.- **Pregunta N.º 1397, relativa a si se espera la ejecución completa de la totalidad de los proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín en plazo para justificar los Fondos Europeos asignados o en qué porcentaje, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1397]**
- 21.- **Pregunta N.º 1398, relativa a presupuesto anual de mantenimiento de los terrenos y vegetación replantada y vigilancia de estabilidad y seguridad de los diques, así como organismo responsable en relación a los proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1398]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 17 a 21 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1394, relativa a cuáles de los cuatro proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín, han sido sometidos al procedimiento de información pública recogida en la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria y alegaciones recibidas.

Pregunta número 1395. Relativa a cuál es la fecha de inicio de ejecución de las obras y fecha prevista de finalización para cada uno de los cuatro proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín.

Pregunta número 1396, relativa a riesgos, peligros y molestias que se occasionarán durante las obras de los cuatro proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín.

Pregunta número 1.397, relativa a si se espera la ejecución completa de la totalidad de los proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín en plazo, para justificar los fondos europeos asignados o en qué porcentaje.

Y pregunta número 1398, relativa a presupuesto anual de mantenimiento de los terrenos y vegetación replantada y vigilancia de estabilidad y seguridad de los diques, así como organismo responsable en relación a los proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín, presentadas por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias presidenta. Buenas tardes consejero.

Bueno, pues le traigo unas preguntas para hablar de los terrenos de la antigua mina de Reocín, que ocupan tres, tres municipios diferentes y es un espacio que conozco bastante, bastante bien, no solo porque forma parte del lugar donde provengo, sino porque es una zona que me apasiona tanto, pues que he estudiado, pues desde el punto de vista histórico, desde el punto de vista territorial y también ambiental ¿no?

Hablamos de una zona con una enorme carga histórica y económica para la comarca del Besaya pero también lógicamente para toda Cantabria. Un yacimiento la mina de Reocín, que fue explotado durante 147 años y que la explotación cerró definitivamente no hace tanto, en el año 2003. Llegó a ser una de las minas más importantes de Europa y durante décadas, pues fue el motor económico de una comarca industrial como es la comarca del Besaya, y llegó a generar, incluso, en empleos directos hasta 3.000 puestos de trabajo, que era, que sería hoy impensable, y bueno, alrededor se han asentado, pues muchas de las grandes empresas que todos conocemos de Torrelavega y el entorno.

Y aunque, y ya en relación con la con las preguntas que le planteo, aunque muy diferente a lo que fue, el paisaje que hoy conocemos y sobre lo que le preguntamos, como le digo, pues ese es el resultado directo de esa actividad minera durante más de un siglo, durante siglo y medio. Donde antes existía un paisaje kárstico natural, pues hoy lo que encontramos es esa sucesión de terrazas y de escombreras, incluso ahora de grandes infraestructuras industriales, como es el Parque Empresarial Besaya con esos 800.000 metros cuadrados en el municipio de Reocín. Además de ese enorme lago en La Corta ¿no? en el Zanjón.

Como decía, muchos de ustedes conocerán lo que es el Parque Empresarial Besaya, ahí la explotación movió alrededor de 75.000.000 de metros cúbicos, y ahí hay 50.000.000 de metros cúbicos de estériles que se sacó de la explotación a cielo abierto, y de ahí pues, esa sucesión de escombreras, de terrazas y todo y todo esto ¿no?

Y el otro elemento singular del que hablaba pues es el lago del Zanjón en el que ahora tenemos 28,7 millones de metros cúbicos de agua, que lo convierte, pues en el segundo embalse natural de agua de toda Cantabria, solo por detrás del embalse del Ebro, con lo que eso supone ¿no?

¿Y por qué he contado todo, toda esta introducción? Bueno, pues que este contexto histórico, este contexto territorial hidrológico es imprescindible para entender la relevancia de los proyectos de restauración ambiental, por los que le pregunto que están previstos en esos terrenos de la antigua mina de Reocín, y que afectan tanto en este caso, en este caso, estos proyectos, al término municipal de Torrelavega y al término municipal de Cartes y que tienen implicaciones, lógicamente, ambientales, técnicas y sociales, pues de primer orden.

En este sentido, desde el respeto al territorio y desde la necesidad de contar con una información clara y una información rigurosa, pues quería formularle preguntas en relación a los cuatro proyectos de restauración ambiental planteados en esos terrenos de la antigua mina. En concreto el dique 27, y diques La Luciana y El Mazo en, el término municipal de Torrelavega y diques Gamonedo, La Garma y Pozo Jaime y diques de La Barquera y lago La Peña en el término municipal de Cartes. Preguntas que nos hacemos y que, además, nos han trasladado vecinos y vecinas de la zona, además, de diversos colectivos, y espero que puedan ser respondidas de manera precisa, señor consejero.

Por resumir cuál es el, cuál, cuáles de ellos han sido sometidos al procedimiento de información pública recogido en la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria y cuantas alegaciones han recibido.

La número dos es cuál es la fecha de inicio de ejecución de las obras para cada uno de ellos prevista, plazo y fecha prevista de finalización de las mismas.

La tres es que riesgos peligros y molestias ocasionarán durante las obras; entendemos que toda obra ocasiona peligros y ocasiona molestias, lógicamente, pero estamos hablando de minerales pesados en el aire, de contaminación de aguas subterráneas, de expansión de plantas invasoras, de estabilidad de terrenos, de tránsito de vehículos pesados por zonas donde hay población, en algunos casos, y entre otras cuestiones.

La número cuatro es que, si espera al Gobierno de Cantabria esta es muy importante, que la ejecución completa de la totalidad de los proyectos en el plazo para justificar esos fondos europeos asignados a esta, estas obras o, en su caso, en qué porcentaje.

Y la última, pues cuál sería, en su caso, el presupuesto anual del mantenimiento de los terrenos y vegetación replantada y vigilancia de la estabilidad y seguridad de los diques y organismo u organismos o administración responsable de los mismos. Porque, bueno, son diques que los que conocemos la zona en alguna ocasión, pues ha tenido algún, problemática en el pasado.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Fomento y Medio Ambiente, Sr. Media, tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Muchas gracias, señor presidente.

Señor portavoz, en relación a los cuatro proyectos de restauración ambiental que suman un importe de inversión del orden de los ocho millones y medio de euros, le quiero decir que el dique 27 está adjudicado y firmado el contrato el 19 de diciembre, que está adjudicada la coordinación de seguridad y salud y dirección de obra y que está pendiente la firma del contrato; que si no pasa nada, esta misma semana, a más tardar, la siguiente arrancará ya la obra, porque faltaba un informe de la Intervención General, que ya ha llegado.

En el caso de los diques de La Luciana y El Mazo, los diques de La Barquera y el lago la Peña y los diques de Mijarros, La Garma, Gamonedo y Pozo Jaime, esta misma semana, o séase hoy, esta mañana ha sido la mesa de

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 7109

contratación se han adjudicado tanto las direcciones de obra como la de seguridad y salud. En uno de ellos hay una baja temeraria y estamos a expensas de esa justificación, pero será cuestión de muy pocas semanas que arranquen las obras de todos ellos.

Me preocupa un poco cuando habla usted de los peligros, luego lo ha explicado aquí, que cualquier obra tiene peligros y tal, pero hablar de peligros por materiales pesados en el aire, contaminación de aguas subterráneas, expansión de plantas invasoras, estabilidad del terreno, tránsito de vehículos pesados, zonas residenciales habitadas, etcétera, etcétera, pues da una sensación de que vamos a hacer allí algo gordo y malo.

Lo que no podía seguir pasando es que con fondos europeos para restauración de espacios naturales degradados no aprovecháramos esa ocasión para hacer esa inversión de mejora de todos esos diques, que tantas veces se ha hablado, décadas y décadas hablando de ellos, y va a ser ahora cuando se lleguen a producir.

No va a haber ningún problema ambiental porque lógicamente se van a tomar todas las medidas adecuadas. Tenemos 3 objetivos fundamentales: restauración ecológica de estos espacios mineros a través de una revegetación adecuada, eliminando las especies exóticas: la contribución a la mitigación del efecto del cambio climático y evitar la movilización o dispersión de los contaminantes del suelo en estos ámbitos.

Para ello se han realizado los estudios en los que no se muestra, no se aprecian muestras de inestabilidad ni erosiones significativas en los diques y se estima que el drenaje interno de esos diques funciona correctamente. Por tanto, los resultados de los estudios de estabilidad son aceptables, incluso con la incorporación de las cargas generadas por los aportes de tierra del proyecto de restauración, y para garantizar esa estabilidad se van a tomar varias medidas, como evitar el tránsito de maquinaria pesada sobre los propios diques para reducir la rotura de la costa y minimizar el riesgo de inestabilidad y no romper la costa superficial de los diques y evitar aportes excesivos de materiales.

Preguntan también ustedes por la contaminación por metales pesados y les tengo que decir que la movilización de metales actual es limitada y no se ha detectado contaminación relevante en masas de aguas cercanas. Los estudios del suelo indican que hay que tomar medidas correctoras para anular las vías de exposición, que principalmente son las zonas desprovistas de vegetación y desaconseja realizar movimiento de tierra con los residuos.

En cualquier caso para evitar riesgos de contaminación por metales pesados no se removerán los depósitos existentes para no propiciar la dispersión de partículas contaminantes, no se harán movimientos de tierras y se evitarán la generación del polvo mediante riesgo del terreno con cisternas y las plantaciones propuestas son especies con baja acumulación de metales en las partes aéreas, se evitará plantar especies de fruto comestibles para no dar lugar a riesgos por ingestión.

Además, para evitar la dispersión de las semillas de las plantas invasoras de la zona, se establecerá como zona de acopio y almacenamiento de los restos vegetales hasta su retirada, un gestor autorizado, estos restos vegetales en su traslado irán bien cerrados, cubriendo los camiones con lonas.

Más cuestiones ¿cuál de ellos han sido sometido a información pública, de acuerdo a la Ley del Suelo de Cantabria? Le tengo que decir que de los 4 proyectos que se van a ejecutar en esta zona, únicamente el proyecto de recuperación ambiental del lago la Peña y en los diques de la barquera fue sometido al trámite de información pública de acuerdo a los informes internos del Gobierno. No se ha presentado ninguna alegación en ese trámite de información pública.

El resto de proyectos no fueron sometidos porque la dirección general de ordenación del territorio y urbanismo informó que no era necesario tramitar autorización de las obras ante la CROTU.

¿Cuál será el presupuesto anual de mantenimiento de los terrenos con vegetación plantada y de vigilancia de la estabilidad y seguridad de los diques, así como los organismos administraciones responsables de los mismos? Le tengo que recordar que esta actuación está dentro de un programa que estamos desarrollando con fondos europeos y que incluye cinco actuaciones distintas. tres de ellas ya están concluidas: Suances, Piélagos, y en Ruesga y Ramales, estamos terminando la que se está realizando en Cuchía, en Miengo. En todos los casos una vez terminado los trabajos, todas las labores de reposición y mantenimiento de las zonas objeto de restauración ambiental, incluidas las áreas de vegetación replanteada, corresponderá a los titulares de los terrenos una vez estén finalizadas las actuaciones.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.

Sr. Iglesias, para la réplica, tiene la palabra.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias. Gracias presidente.

Gracias consejero por las explicaciones, comparto con usted una cuestión de fondo, y es que la restauración ambiental de los terrenos de la antigua mina de Reocín y en cualquiera de los tres municipios pues es necesaria, es positiva y entiendo que es una oportunidad para la comarca.

No era mi intención generar alarma cuando hablaba de algunas cosas en mi pregunta, pero sí que estaba pensando concretamente en un proyecto concreto, como es el dique de La Luciana que usted conoce bien y que es el que mayores riesgos podría tener, no solo porque es el que más complejidad técnica puede tener, sino porque el precedente histórico que existe del año 1960 que no vamos a volver a tratar aquí, pues lógicamente tiene ese precedente que los otros diques no han tenido en la historia de la mina de Reocín ¿no? simplemente era, era esa la cuestión.

La pregunta, la cuestión que más nos preocupa es si de verdad cree el Gobierno -me han contestado ya- que estos proyectos van a poder ejecutarse íntegramente en el plazo tan corto de tiempo para justificar los fondos europeos y como la respuesta, pues es un sí, si fuera un no pues sería en qué porcentaje, es lo que le iba a preguntar, pero ya me ha contestado que es un sí y entonces, pues veremos en unos meses si efectivamente es así.

Y por eso le agradezco de verdad, que hoy pueda responder con claridad, con fechas concretas y con datos verificables, que en unos meses podamos verificar desde la oposición, porque este proyecto, de verdad que se lo merece y sobre todo se lo merece la comarca, la comarca del Besaya y los tres municipios de la antigua de la antigua mina.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor diputado

Señor consejero, para la dúplica tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señor presidente.

A ver, esta tramitación ha sido una tramitación muy compleja quiero agradecer sin duda, la colaboración que ha habido con los dos ayuntamientos, si no, no hubiera sido posible, a pesar de que hemos tenido muchas cuestiones técnicas que lo que parecía que se iba a resolver en dos días, pues nos ha tardado demasiados meses, pero bueno, la realidad y hasta allí. Lo último que se ha hecho son adjudicar esas direcciones de obra porque no les lleva directamente a la administración, son una asistencia técnica que también hemos tardado más de lo previsto, las obras como ya han visto ustedes están adjudicadas desde el mes de diciembre, pero no han podido arrancar por falta de esa asistencia técnica.

La intención del Gobierno es que se llegue para ese 30 de junio con todas las obras hechas, son unas obras que en sí no son muy complejas, pero sí que tienen esas dificultades de que hay todo eso en unos entornos que no se puede, no se les puede perjudicar a esa estabilidad que tienen y, por lo tanto, hay que trabajar con sumo cuidado.

Sin duda, espero que esas obras lleguen sin ningún problema para poder justificar esos casi 8 millones y medio de euros de fondos europeos, y vamos a ver si entre todos somos capaces de convertir aquella zona en una zona que ahora mismo tiene esos perjuicios ambientales claros de lo que fue una explotación industrial tan importante para aquella comarca, y que dio muchísimos puestos de trabajo durante muchísimas décadas, pero que sin duda, tenemos que recuperar para el uso público y para el uso público de aquella comarca, y de la gente que quiere ir a verlo. Vimos la oportunidad de los fondos europeos, y, sin duda, acometerlo directamente con fondos propios hubiera sido muy complejo, porque el coste ya ven ustedes que es muy alto, y aprovechando esa situación y colaboración, vuelvo a decir, de los ayuntamientos de Cartes y Torrelavega, pues creo que vamos a llegar a tiempo, a hacer una recuperación ambiental muy importante para toda la comarca del Besaya, que llevábamos muchísimas décadas esperando, y que, al final, pues se va a convertir en una realidad.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor consejero.